

81

DECRETO No. 66 de 1950

(abril 12)

por el cual se concede una licencia y se hacen unos nombramientos.

EL SECRETARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,
encargado del despacho por decreto # 0453 de marzo último, de la Gobernación de Santander, en uso de sus facultades legales, y de las extraordinarias de que tratan los decretos ejecutivos 3590 de 1949 y 968 del corriente año,

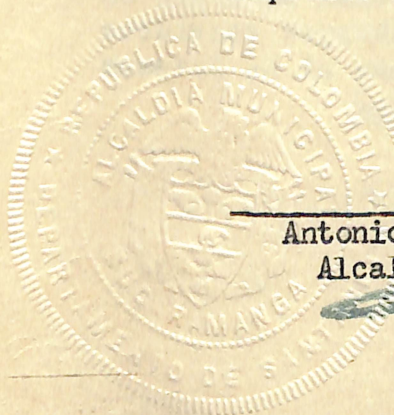
DECRETA :

Art. 1o.- Concédese al Sr. Luis Rueda García una licencia de treinta días renunciabiles, para separarse del cargo de Secretario de la Tesorería Municipal, solicitada en radiograma de ayer, y nómbrase para reemplazarlo durante ella, al Sr. Efraín Colmenares, actual auxiliar de Secretaría.

Art. 2o.- Para llenar la vacante que deja el Sr. Colmenares y durante el tiempo que dure en el cargo a que se refiere el artículo anterior, nómbrase interinamente, a la señorita Miryam Latorre O., como Auxiliar de Secretaría de la Tesorería Municipal.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a doce de abril de mil novecientos cincuenta.



Antonio Gómez Serrano
Antonio Gómez Serrano
Alcalde-encargado.

Mario Jaimes
Mario Jaimes.-Oficial Mayor.